

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 21 minutos del día martes **15 de noviembre del 2022, con la asistencia** de la Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Concejo, la Maestra Alfa Eliana González Magallanes, el Concejal Jorge García Rodríguez, la Concejala Fernanda Patricia Ruano Fonseca, el Concejal Edson Alberto Vázquez Ruiz, la Concejala Iliana Danae Calderón de Luis, el Concejal Oscar Valencia Villa, la Concejala Mara Alejandra Vera Juárez, el Concejal Daniel Hernández Pulido, la Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro, el Concejal Dan Aké de la Luz y la Concejala Karla Ivet Hernández Chávez y de conformidad con el artículo 122, apartado A, fracción VI, incisos a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículo 53 apartado A, numeral 11; apartado C, numeral 1; y 54 numeral 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México; asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 84, 86, 87 fracción II y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y atendiendo a los artículos 9 fracción III, 16 fracción I, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 fracción II y 33 del Reglamento Interno de este Concejo, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

I

Como primer punto del Orden del día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico realizara el pase de lista de asistencia.

Con fundamento en el artículo 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como en el artículo 28 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, el Secretario Técnico procedió a realizar el **pase de lista de asistencia** y declaración de la apertura de los trabajos por considerar que existe quórum legal.

Informando a la Presidenta, que existe **quórum legal** y por lo consiguiente, todos los acuerdos y resoluciones emitidos en esta Tercera Sesión Extraordinaria **se consideran como válidos**.

II

Una vez verificado que existe quórum legal para llevar a cabo esta Tercera Sesión Extraordinaria, la Presidenta pasó al siguiente punto relativo a la lectura, discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión anterior celebrada el 17 de Octubre del 2022; y toda vez que ésta enviada vía electrónica para su revisión, observaciones

Handwritten initials: H

y comentarios pertinentes a las Concejalías, solicitó a la Secretaria Técnica, consulte a las Concejalas y los Concejales de conformidad con el artículo 9 fracción IX del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, si era de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y sometiera a votación la aprobación de la misma.

Handwritten initials: H. A.

Por lo que, dando cuenta de su instrucción, el Secretario Técnico sometió a votación informando a la Presidenta que **se aprueba por unanimidad tanto la dispensa de la lectura como la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.**

III

Handwritten initials: H. A.

De conformidad con los artículos 27, 29 fracción I, 30 y 37 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, la Presidenta continuó con el punto número III relativo a la lectura, discusión y aprobación del orden del día, por lo que le solicitó al Secretario Técnico preguntara a las Concejalas y Concejales si era de dispensarse la lectura del Orden del Día y sometiera a votación su aprobación.

Handwritten initials: H. A.

Con fundamento en el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías; así como en su artículo 30 del Reglamento Interno, cumpliendo con la instrucción de la Presidenta, sometió a votación informándole que **se aprobó por mayoría la dispensa de la lectura, asimismo, que se aprueba por unanimidad el orden del día.**

Orden del Día

- Handwritten initials: H. A.
- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
 - II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan;
 - III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día;
 - IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, que se enviará al Ejecutivo Local para su integración al Proyecto de Presupuesto de la Ciudad de México para ser remitido al Congreso de la Ciudad conforme al artículo 104, fracción II, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México;
 - V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos;
- Handwritten initials: H. A.

VI. Cierre de la Sesión

IV

Pasando al punto número **IV** relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, que se enviará al ejecutivo local para su integración al Proyecto de Presupuesto de la Ciudad de México, mismas documentales que les fueron enviadas de manera electrónica en archivos pdf mediante carpeta digital, para su respectivo conocimiento y análisis correspondiente para someterlo a su aprobación como Concejo y dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad por lo que en estos momentos, la Presidenta hizo el uso de la voz para comentar lo siguiente:

PRESIDENTA –Que el techo presupuestal nos fue enviado, nos fue notificado el pasado 9 de Noviembre de 2022 a las 18:00 horas mediante oficio SAF/SE/615/2022; en este mismo oficio se marcaron algunas fechas fatales para, con las que teníamos que cumplir siendo una de ellas la integración por resultados el mismo 09 de Noviembre a las 23 horas con 59 minutos, es decir nos lo notificaron a las 18:00 horas y la Secretaria de Finanzas nos da hasta las 23:59 horas del mismo día en que nos notifica para integrar los resultados, también para los mismos con ese, para la integración financiera nos da como fecha el día de ayer; es decir hasta el día de ayer a las 23 horas con 59 minutos era nuestra fecha fatal para integrar esto, para subirlo al sistema y que se pueda entonces enviarse al ejecutivo. En ese sentido tenemos hasta el día de mañana para 16 de noviembre de 2022, hasta las 14:00 horas para tener ya los reportes del **SAF** firmados por mí, por el titular de la **Alcaldía**, así como por los servidores públicos encargados de su elaboración.

En este documento se refiere que es de destacar que el monto propuesto para las Alcaldías en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 que será presentado al Congreso local para su análisis y en su caso aprobación, guarda la misma proporción que el presupuesto total de la Ciudad de México respecto de lo que representa para el 2022, y que pues bueno en este mismo oficio se destaca que las alcaldías deberíamos enviar a la Secretaría de Administración Finanzas a través de la Subsecretaría de Egresos el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación territorial aprobada por el Concejo a más tardar el día 16 de Noviembre del presente, razón por la cual fue convocada esta sesión extraordinaria con la antelación, pues con la antelación establecida en el reglamento con 24 horas para poder presentarlo y razón por la cual, no tienen ustedes, ni nosotros más tiempo para realizar un análisis de fondo.

Sin embargo, también me permito presentarles pues brevemente el Anteproyecto de Egresos, todos ustedes ya lo tienen y quiero hacer esta presentación fundamentalmente para que la ciudadanía conozca lo que nos fue aprobado como techo presupuestal.

Lo que se apruebe hoy, lo vamos a enviar nosotros el día de mañana a la Secretaría de Finanzas sin embargo, tenemos todavía la comparecencia ante el Congreso, eh fundamentalmente la mesa de trabajo eh perdón, ante la Comisión de Presupuesto de la Ciudad, en esas mesas de trabajo iremos por supuesto a presentar lo que necesitamos, esto es lo que ya nos autorizaron como techo financiero, esto es lo que Finanzas nos dice, para el próximo año tienes esto, y no me pidas más porque esto es lo que hay y ya veremos en el Congreso la disposición de los diputados y diputadas para apoyar a las y los Tlalpenses.

Para este año nuestro techo presupuestal es de 2 mil 887 millones de pesos. Como pueden ver en esta gráfica lo que está marcado en rojo, lo que está en este, lo que está en rojo eso representa eh el 71 por ciento.

Todo lo que ya está comprometido, todas las partidas que ya están consolidadas son los eh servicios personales eh representa el 40 por ciento del presupuesto participativo, país, combustible, luz, vigilancia, el impuesto de las nóminas, vestuario, agua potable, seguros, telefonía e internet, esto representa el 71 por ciento del total del presupuesto.

¿Qué significa esto? Que nos queda un 29 por ciento para la operación de la Alcaldía. Este 29 por ciento, son 829 millones de pesos que se dividen en proyectos, programas y acciones sociales.

Pasamos a la siguiente lámina por favor. A ver si lo tenemos en lo que vamos avanzando, aquí ya en la ahí está. Este el 29 por ciento que insisto son de los 2 mil 887 millones de pesos, ya el Gobierno de la Ciudad nos dice en que se van a gastar, como nos los tenemos que gastar, ahí no podemos moverlos ellos no podemos mover capítulo 1000 que es la nómina no podemos ni siquiera para incrementarla entonces con lo que nos dejan eh maniobrar de cierta manera es el resto el 29 por ciento de 829 millones de pesos que lo tenemos divididos en obra pública considerando la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y de drenaje de agua potable, rehabilitación de banquetas, construcción eh también de banquetas, rehabilitación de la carpeta asfáltica de mercados, de espacios públicos, obra por administración y rehabilitación de espacios deportivos para servicios urbanos y medio ambiente,

recolección de residuos sólidos, urbanos domiciliarios es todo el tema de la basura va aquí, tanto en los domicilios particulares como en los mercados como en todos lados en donde pasa el camión de la basura, mantenimiento de áreas verdes, alumbrado público, balizamiento y otro tanto por ciento una tercera digamos una tercera un gran rubro un tercer gran rubro son los programas y acciones sociales.

Dentro de estos programas sociales tenemos mantenemos prácticamente todos los programas que tenemos para este año, digo prácticamente estamos haciendo algunas modificaciones o proponiendo algunas modificaciones en el caso de Estancias Infantiles, por mencionar alguno, era una acción social y ahora lo vamos a convertir en un Programa Social.

Si pasamos a la siguiente lamina por favor. Estoy intentando hacerlo lo más rápido posible, muy ejecutivo, a ver aquí está como se dividen estos 2 mil 887 millones de pesos, que nos envían independientemente si son de los 70 y 79 71 por ciento o del 29 por ciento.

El capítulo 1000, que son los servicios personales, es de 122 millones 635 mil 315. El capítulo 2000 son 234 millones 42 mil 222. Servicios generales 778 millones 791 mil 664, es capítulo 3000.

En servicios generales quiero hacer y en el capítulo 1000 si hay un incremento, pero, bueno eso se los voy a desglosar ahorita en la siguiente lamina. Aquí ya pueden ver los montos capítulo 4000 traemos 198 millones 231 mil 3 pesos
Capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles intangibles, 6000 inversión pública, 7000 inversiones financieras y otras provisiones de los del techo presupuestal que nos fue notificado.

Podemos avanzar a la siguiente, porque me interesa que conozcan en donde están los aumentos y lo puse entre comillas porque en el caso por ejemplo del capítulo 1000 que les decía son los servicios personales hay un incremento, hay un aumento el porcentaje total respecto el porcentaje, a ver, tenemos un aumento del 7 por ciento para en este techo presupuestal la inflación para el próximo año que se está proyectando en este momento es de 8.41. Para el próximo año se habla de dos dígitos.

¿Qué significa?, que el incremento que en este momento tenemos no es ni siquiera la inflación que se está que tenemos ni siquiera alcanza el 8.41 por ciento entonces con esto el incremento esta un incremento muy importante está en servicios

personales que son dentro de la partida 1611 partida presupuestal ahora tenemos 49 millones 961 mil 546, en comparación con el año 2022 con el año que está corriendo, pero esas son provisiones de carácter laboral económica y de seguridad social. ¿Qué significa esto?, que esta partida no la podemos tocar en todo el año fundamentalmente con eso se pagan los aguinaldos y hasta el final del año Finanzas nos podrá decir ya te libero la partida y a partir de eso pues ya se pagaran los aguinaldos como ustedes saben este año tenemos un déficit en el tema para el pago de aguinaldos eh una parte no se alcanzara a pagar. Entonces el 50 por ciento lo van a ver también ustedes, también todos los que trabajamos en la Alcaldía lo veremos reflejado este en pues en los próximos, este mes y el próximo mes.

Ahí, si nosotros quisiéramos aumentarle un peso a esta partida no podemos, si quisiéramos, si necesitáramos el dinero, por ejemplo, para un tema de laudos tampoco podemos, no se puede tocar para nada.

Tenemos también un incremento de FAIS de 108 millones 913 mil 265, en este tema hasta donde en el caso de FAIS esto es lo que ellos marcan pero todavía puede tener alguna modificación puede tener algún incremento o algún decremento entonces me parece que el día de hoy hubo alguna, ya alguna definición y creo que es menos de lo que nos envían creo que nada más son 208 millones y no 218 entonces ahí tendríamos ya 10 millones menos y luego tenemos lo de aplicación automática que son los autogenerados, el año que está corriendo el 2022, luego a veces nos confundimos y decimos el año pasado porque lo tomamos pero no, estamos en el 2022 estamos hablando de este año todavía, en este año no se nos, no se nos destinó propiamente para autogenerados porque veníamos de la Pandemia y veníamos de una muy baja o casi nula recaudación en autogenerados este año se tiene previsto 23 millones 195 mil 735 pesos pero este dinero es virtual porque les iba a decir ficticio pero no, es virtual, es decir, no es que ya lo tengamos de arranque si no que necesitamos generarlo. Sin embargo, ya tenemos de entrada esta posibilidad de recaudación, hay un incremento en el presupuesto participativo también para este año ya queda en 4 por ciento y también ahí es algo que no podemos tocar el presupuesto participativo de conformidad con la ley ese es el tope del presupuesto participativo. Entonces los años subsecuentes a menos que exista alguna reforma legal los años subsecuentes ya ese será el porcentaje que se estará manejando, pues esto es esto es lo que lo que tenemos.

Pues creo que es de mi parte todo lo que les quiero presentar y pues bueno estamos ya sujetos a sus comentarios preguntas observaciones eh quiero también aprovechar para darle la bienvenida al Director General de Administración al contador Guillermo



Nájera y pues también si hubiera alguna duda en donde necesitaríamos de su participación Director pues, por favor si alguien quiere comentar.

Extracto de las intervenciones de las y los integrantes del Concejo de acuerdo con el artículo 74, fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo de la Alcaldía de Tlalpan.

CONCEJALA DANAE CALDERÓN –Mi pregunta es, nos comentaba que el Anteproyecto tiene considerado un Programa Social para la atención a las Instancias Infantiles, ya que en Tlalpan más del 50 por ciento de la población son mujeres, según el Censo del 2020, es preocupante que en el 2019 el Gobierno Central tuvo la ocurrencia de quitar las instancias que apoyaban a las madres, hijas de familia que no contaban con otro apoyo para cuidar a sus hijos.

CONCEJAL JORGE GARCÍA –Señor Director General Guillermo Nájera, perdón dentro de los comparativos pues poco impacta el incremento aquí del 2022 al 2023 que era de 107 millones 336 mil 859 pesos para el capítulo 1000 de capital humano pues vemos que ahí pues se refleja el incremento de mil millones, 122 millones 600 mil 3015 y aquí es donde veo una diferencia mayor por ejemplo en servicios generales teníamos 750 millones 339 mil 149 pesos y actualmente para el presupuesto del 2023 tenemos 778 millones 741 mil 664 pesos y donde no hay una gran variación que es importante el tema pues es del cual capítulo 4000 de transferencias asignaciones subsidio y otras ayudas realmente el incremento ahí es muy bajo porque de 192 millones 415 mil 855 pesos, no más sube a 198 millones 239 mil en bienes muebles, del capítulo 5000 también pues es poco de ahí hay decrece porque teníamos en este año 14 millones 546 mil 348 y se reduce a 11 millones 195 mil pesos aquí donde si veo una variación, en el capítulo 6000 que desde el 2022 que fue de 425 millones 107 mil 408 pesos del 22 y se incrementa 508 millones 687 mil 785 para el 2023 y bueno pongo estas consideraciones por los incrementos porque noto aquí la diferencia que es de 181 mil 72 pesos considerando ese 7 por ciento de aumento que no nos alcanza ni siquiera a cubrir las necesidades porque mientras el incremento es del 7 por ciento las necesidades crecen al 8.41 por ciento eh nosotros originalmente teníamos de arranque en el año 2022 eran 2 millones 705 mil 561 de origen pero se modificó por un incremento de 67 millones 692 mil 256, para cerrar el 22 con 2 mil millones 773 mil 253.

Entonces el incremento que beneficia a la Alcaldía para cubrir parte de la demanda ciudadana en cuanto a la prestación de servicios públicos pues no ayuda mucho para mejorar la calidad de vida de los que vivimos en Tlalpan y en base a estos

antecedentes de estas cifras. La pregunta sería mi estimado señor Director General para que nos informe cuales son los criterios que consideran para la asignación de recursos para cada una de las direcciones generales y en la pregunta numero 2 quisiera saber por qué del presupuesto original del 22 en este año se incrementa a 33 millones 250 mil 000 del presupuesto original de 8,116 millones 683 mil del 2022 que están considerados en el concepto de es de inversiones financieras y otras provisiones que es el capítulo 7000. Entonces serían las dos preguntas en relación a los criterios para asignarle a cada una de las direcciones generales.

CONCEJALA KARLA HERNÁNDEZ –Bueno yo quiero hacer la pregunta acerca del programa social Tlalpan hacia hacia el desarrollo sostenible. Quisiera saber si tiene alguna modificación y de ser el caso me pudieran, nos pudieran explicar en qué consiste.

CONCEJAL EDSON VÁZQUEZ –Mi primer pregunta presidenta afortunadamente ya la contestó, he de comentarle que la verdad estaba un poco molesto porque nos convocaron con muy poco tiempo de antelación para para poder revisar el el anteproyecto pero con lo que me acaba de decir queda claro que entonces más bien pues parece un madrugete la Secretaria de Finanzas como que ahí trataron de madrugarnos a todos y agradecerle que lo explique para que así le quede claro a la ciudadanía y en el otra tengo otra pregunta como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno me gustaría preguntarle cuánto recurso es el que se está designando a los temas de seguridad.

CONCEJAL OSCAR VALENCIA –En la parte de que menciona muy bien el Concejal Jorge Rodríguez, García Rodríguez nos habla de este incrementó en el capítulo 6000 y a mí me da me da curiosidad me causa duda en que proyectos se va a destinar este tema del capítulo 6000 y de igual forma en el tema de FAIS, allá haría la de las dos preguntas que quisiera hacer por lo que yo acabo de observar. ¿En que se va a destinar y como se va a destinar el tema del FAIS?

PRESIDENTA –Muy bien, a ver, en el caso de las Estancias Infantiles para este año tuvimos, lo tuvimos como acción social en dos etapas, la acción social consistió en apoyar a las estancias que ya existían para que con un con una suma de dinero para que pudieran, ya fuera rehabilitar, comprar algunos materiales para trabajar y también el apoyo a los padres, madres de familia para pagar para los niños para que estuvieran en la estancia, para el próximo año lo que tenemos previsto es que sea un Programa Social.



Este programa se incrementa de 9 a 12 millones y el incremento ya es prácticamente ese, al ser un programa estará todo el año y no solamente hasta tres meses, sino que estará funcionando todo el año y ya va enfocado en el apoyo a los padres, madres de familia para que puedan solventar el cuidado de sus hijas e hijos en las estancias.

En el caso de del incremento nos pregunta cuánto se les está destinando a seguridad para este año traemos 183.4 millones de pesos para elementos de policía auxiliar con independencia de lo que podamos adquirir también que podamos reforzar para vehículos, esto quiero recalcar no es lo que necesitamos, si nosotros lo que queremos por ejemplo lo que necesitamos algo de lo que más nos ha demandado la ciudadanía en los foros que llevamos, por ejemplo, para la elaboración del programa de gobierno en estos foros que tuvimos presencia de de las vecinos de 147 unidades territoriales, de las 179 que existen, por lo menos lo que detectamos que pusieron de que colonia venían, ellos lo que más nos pidieron fue el tema de seguridad, infraestructura, luminarias, es lo que más se enfocó la ciudadanía y en eso es también en lo que nosotros estamos aquí trabajando.

Un asunto muy importante que tiene que ver con seguridad precisamente también en lo que a nosotros nos compete en el tema preventivo es el alumbrado público, siempre van de la mano que las calles estén iluminadas con que nos sintamos seguros. Para este año vamos a tener un programa social que estamos destinando 8.8 millones. Hay 8.4 millones de pesos para apoyar a los vecinos y vecinas con luminarias que puedan instalarse en las fachadas de las casas, esto aquí estamos haciendo una conversión por así decir de unos de los programas que tenemos este año y que el próximo año ya no continuaríamos con el que es el de conéctate, conéctate con Tlalpan, ese programa en el estamos otorgando internet, lo estamos cambiando por luminarias. ¿Por qué?, ahora ya la pandemia ha quedado prácticamente atrás, todavía hay algunos casos pero por ejemplo hoy en la mañana en el Gabinete de Seguridad nos reportaban 0 por ciento de probabilidades de contagios en Tlalpan, a partir de esto pues hay también una definición de que ya las clases se retoman presenciales, las actividades están prácticamente en todos lugares presenciales de tal manera que ya lo que nosotros estamos buscando ahora es fortalecer otro de los Ejes, que es el de seguridad y con el tema de educación pues está reforzando uno de los programas sociales para que puedan nuevamente tomar clases presenciales en las bibliotecas y centros virtuales con los que cuenta Tlalpan, de tal manera que la necesidad de internet no es de la misma magnitud que lo fue durante la pandemia o todavía durante este año que que todavía había algunos estragos de la pandemia entonces ahí tenemos, eso para el caso de Estancias

Infantiles, también en el caso de medio ambiente hay una modificación al Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible". Este año "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible" tiene tres ejes de acción y eso uno de ellos tiene que ver con las eco-tecnologías que es la entrega de los calentadores, biodigestores captadores de lluvia y esto pues hemos detectado que en tanto que van en este programa o durante este año iban tres acciones en un mismo programa esto en ocasiones nos generaba un retraso en las entregas si se nos retrasaba un acción nos generaba en consecuencia un retraso de otra de las de las secciones lo que buscamos es que no se en no entorpecer la la entrega de los apoyos sociales sino mas bien agilizarlas y de tal manera que estamos dividiendo únicamente se mantiene lo que tiene que ver con eco tecnologías pero se mantiene en una línea aparte ya lo quitamos del programa social como como tal y hacemos uno nuevo en este momento, lo tenemos como una propuesta de acción social para que que no necesitamos estar entregándolo durante todo el año en el entendido de que lo podamos entregar todo durante un mes o dos o tres meses podemos realizar estas entregas entonces no se requiere tener el programa todo el año abierto esto también es algo que puede dar mayor certeza a la ciudadanía en tanto que sabe qué meses se va a llevar a cabo que programa algo que nos va también me parece a generar certeza con ciudadanía es que ya estamos trabajando en la presentación y los la construcción ya los tenemos los programa sociales solamente estamos haciendo este pequeño giro o este giro en un pequeño giro en el caso del programa de medio ambiente y es un gran giro lo que tiene que haber con lo de las luminarias. Es nuevo, así que está sujeto a la aprobación de las diferentes instancias del gobierno de la ciudad.

Me preguntaban también sobre en qué vamos a designa sobre el tema del capítulo 6000, que tiene que ver con obras como lo vamos a ejercer. Bueno, aquí lo que estamos proponiendo en el caso de obras pues por supuesto tiene que ver con la rehabilitación de las banquetas con la construcción en algunos casos de banquetas en vías en las calles secundarias las vías primarias le corresponden al Gobierno de la Ciudad. Cuáles son estas vías primarias, no es por lavarnos las manos es porque son de una magnitud que el presupuesto con el que nosotros contamos es poco. Entonces no podríamos abarcar las dos Insurgentes, Tlalpan, San Fernando, Viaducto-Tlalpan, Periférico de tal manera que estamos hablando de la construcción o reparación también de la cinta de la carpeta asfáltica y también de la construcción o rehabilitación de la red hidráulica y de la red de drenaje así como la construcción de pozos de visita y también para la reposición de las tapas de las coladeras que es un problema y de las rejillas que es un problema no solamente en Tlalpan sino en toda la ciudad en donde el robo de estas tapas de las coladeras pues ya ya vimos lo que puede lo que puede suceder. Así que hay que también ahí destinar, no

deberíamos porque si ya se cuenta con la tapa de las coladeras pero nos ha sucedido que colocamos una y a los tres días o a la semana se la vuelven a robar entonces ahí pues tenemos ya tenemos considerado que hay que destinar una parte del presupuesto para la reposición de esas tapas que en ahora estamos trabajando con otros materiales que son prácticamente en términos muy lisos plástico que son polímeros para que no se los roben y que no, o sea no llamen a la venta este, en estos lugares donde compran fierro.

Otra de las preguntas que hicieron del FAIS, igual reencarpetao, alumbrado que es en la vía pública. Qué diferencia hay entre el programa social que tenemos de la entrega de las luminarias, que esas se colocan en las fachadas de las casas no sobre la banqueta, en ocasiones tenemos los postes de luz pero se queda o no hay callejones en donde hay un poste de luz a la entrada o donde concluye pero no podemos instalar más, a veces por la propia infraestructura que existe por los espacios y si pusiéramos un poste de luz entonces entorpecemos la movilidad esto pues nos ha llevado a detectar que necesitamos iluminar mas la Alcaldía pero lo vamos a hacer directamente con los vecinos y las vecinas. Aquí la ventaja es que se les va a entregar la luminaria, pero la coloca la Alcaldía, eso nos va a generar un ahorro también y en FAIS también tenemos la rehabilitación de Centros deportivos en obra. También traemos todo, tanto FAIS como todo lo que va por 6000 estamos destinándolo para obra, ya sea insisto luminarias u obra que es también la rehabilitación de mercados, la rehabilitación de espacios públicos la atención de los de las escuelas, que nos estamos enfocando con este presupuesto para las escuelas, en la atención de la reparación de los sanitarios, también para los centros deportivos estamos priorizando la reparación de sanitarios y creo que esto es lo que preguntó el Concejal Oscar, ahora nos falta el tema, la pregunta que le hizo directamente al Director.

C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN –Gracias Alcaldesa. Buenas tardes a todas y a todos. Sí, respecto al desglose que hacía el Concejal Jorge, Presidente de la Comisión de Administración, efectivamente tenemos variaciones importantes y dentro de esas variaciones como bien la precisó con los reportes que se han hecho al cierre del ejercicio anterior.

Ahorita tenemos solamente una medida de comparación y la medida de comparación pues solamente son los proyectos originales aprobados, podemos comparar nada más original versus original puesto que tenemos modificaciones ya a través del periodo y pues si sufren bastantes modificaciones a través del tiempo. Uno de los

casos específicos, para no ser reiterativo por capítulo y llenarlos de cifras, en específico el capítulo 7000 que que mencionaba y que también no todos traemos el 7000 en la cabeza, casi siempre traemos el 1000 los servicios personales, la nómina; el 2000 los materiales y suministros que se ocupan como refacciones como ahí entra el cemento, la grava, los tornillos, las tuercas, los desarmadores, etcétera, todo lo que se ocupa herramientas menores; en el capítulo 3000 los servicios generales como la luz, el agua, todo lo que pagamos en casa, luz, agua, internet, etcétera, contrataciones de logística, por ejemplo todo lo que tiene que ver con servicios, contrataciones de servicios, los estudios, es muy importante ahorita tenemos impactado también el 3000 que va a tener que ver con mi respuesta hacia el 7000 y ahí es donde, no los quiero enredar con muchos números, en el 3000 se hacen los estudios específicos y tenemos unos que está impactando ahorita en el 7000 pero no podemos todavía ponerlo en específico, ahorita lo platicamos; el 4000 que se refiere casi siempre a los o identificamos con los apoyos sociales, con los programas sociales y que también es importante mencionar que en este anteproyecto que se presenta y en el importe que trae ese 4000 tenemos ya el 10 por ciento ahí alojado del presupuesto participativo, siguiendo la norma la ley de participación ciudadana y también la guía operativa para que cuidemos mucho que no nos pasemos en ese rubro del 10 por ciento respecto del presupuesto participativo, qué hacemos desde este momento, lo alojamos en el capítulo 4000, se puede alojar en cualquiera de los capítulos, sin embargo, la guía te marca el 10 por ciento, por eso lo ponemos ahí y se ve digamos un tanto inflado, en ese 10 por ciento de los 115 millones que representa el participativo para este ejercicio, que como bien ya lo mencionó la Alcaldesa, corresponde al 4 por ciento del presupuesto total que se apruebe y se mantendrá ese durante los años siguientes. Veníamos subiendo el margen del punto 25 por ciento, como se mostraba, por eso también hay un incremento. El año pasado traíamos el factor 3.75, hoy lo traemos en el 4.

El capítulo 5000, de bienes muebles, inmuebles, intangibles, ahí hablamos de mobiliario, hablamos de todo lo inventariable, el equipo de cómputo, la maquinaria, los vehículos, etcétera.

6000, la inversión pública, pero todos lo identificamos con la obra pública, porque la obra pública es inversión en beneficio de toda la ciudadanía. Mencionar también que en ese, en el capítulo 6000, ya está impactado también ahorita y por eso representa la cantidad de 508.6 millones porque está impactado también ahí con el 90 por ciento del presupuesto participativo restante, es decir, el 90 por ciento de los 115 millones, que tampoco podremos tocar hasta que se haga la consulta y veamos los proyectos ganadores; sin embargo, el espíritu del presupuesto participativo y eso

también aprovechamos a la ciudadanía que nos ve y ustedes también, como voz hacia la ciudadanía y primer contacto, el espíritu del presupuesto participativo tiene que rayar en eso, en la imagen urbana en la infraestructura urbana, más allá de los apoyos sociales se busca el beneficio colectivo, es por eso que el 90 por ciento lo estamos alojando en el capítulo 6000, de inversión pública, repito no es que así vaya a quedar se tiene que hacer la distribución conforme se consulte, se vote y se aprueben los proyectos y el capítulo 7000.

Ahora sí, llegando a la pregunta específica del Concejal, efectivamente tiene una variación importante, traemos 33 punto 2 millones porque el 7000, que repito no es muy conocido, es inversiones financieras, pero también son otras provisiones en el 7000 nos caen rendimientos que vale la pena mencionar, que para este ejercicio no hubo adición alguna, lo que conocemos en el tema presupuestal como ampliaciones liquidas. No hay ampliaciones liquidas desde hace tiempo, sin embargo, nosotros hemos podido generar nuestras propias ampliaciones liquidas a través de los rendimientos financieros de los recursos federales y eso es lo que podemos ir ampliando en el presupuesto, de ahí también que hay una diferencia entre el original y el modificado porque eso se fue inyectando como una ampliación liquida. Ahí también alojamos todas las provisiones como, ya les comentaba y que para este caso se consideran rubros importantes como el tema de los laudos y las sentencias. Para este ejercicio estamos aplicando, de esos 30 millones, 10 millones de pesos para laudos y sentencias, también hacemos de conocimiento también como ya ustedes lo han ido analizando en los informes trimestrales que que hemos otorgado al Concejo para su análisis, a través de la Comisión de Administración, ha sufrido una modificación importante puesto que se han tenido bastantes sentencias y laudos, que han venido desde administraciones pasadas y que nos ha tocado a nosotros ya la ejecutoria de ese laudo, de esa sentencia.

Entonces, teníamos una provisión, por poner un ejemplo, en el presente año de 8.5 millones y ya vamos en 35 millones de pesos pagados en laudos y sentencias entonces de dónde se afectan esas partidas, de las provisiones que se van haciendo y de las afectaciones que tenemos que hacer, es decir, quitarle dinero a algunas otras partidas que se muestran en el proyecto para hacer cubrir esas sentencias, porque ahí tienen implicaciones ya hasta penales, estamos obligados, ya por un juez a hacer el pago y tenemos que hacer frente a ello. Es por eso que el 7000 se va incrementado; también ahí podemos contemplar las denominadas ADEFAS, que se manejan en el presupuesto, que no son otra cosa más que lo que el gobierno debe de ejercicios anteriores y que debe de tener una característica muy específica, el

gasto, el reclamo del cobro del proveedor, el que haya sido registrado como un pasivo, el que si se haya devengado el servicio, etcétera, etcétera.

Como muestra, nada más en este año no pudimos pagar ninguna ADEFA tampoco porque el recurso que teníamos destinado para ello lo tuvimos que redireccionar, afectar para llegar a laudos y sentencias, además de que también la Secretaría de Administración y Finanzas no ha aperturado en este ejercicio ese destino de gasto 60, para este ejercicio no lo están cambiando ya para el 2023, ahora nos lo ponen como destino de gasto a 5 y también tenemos la obligación de que si debemos paguemos entonces, claro cumpliendo los compromisos y los requisitos que nos marca la norma y entonces nos exige también el manual, en esas consideraciones que, pongamos como máximo el 2 por ciento de nuestro presupuesto, obviamente no ponemos el 2 por ciento simplemente ponemos una cantidad representativa para hacer frente y tener esa previsión como bien lo marca el capítulo y se encuentran alojados ahí 7 millones de pesos en este presupuesto, en este anteproyecto para cubrir ADEFAS en el 2023.

Y, otro tema que les comentaba también importante y eso nos lo marca el manual, pero lo tenemos que considerar nosotros, con base en la programación que tenemos y esa también me voy a permitir juntarla con la respuesta a la pregunta del cómo se toman las consideraciones para las asignaciones de los recursos. Tenemos, en materia de reordenamiento territorial, una sentencia también que nos obliga a hacer los estudios de viabilidad en los asentamientos denominados irregulares en el cual tenemos que dar cumplimiento y lo estamos dando, en cumplimiento por fases, este año hicimos la primera fase y se hizo convenio, los cuales se pagan y se alojan por el capítulo 3000 que mencionábamos de servicios por 9 millones de pesos para esos estudios para lograr hacer todos esos mecanismos de impacto y análisis que tienen que tener continuidad en el 2023 y que para el 2023 con base en esa programación que se tiene debemos de considerar 16 millones de pesos, no por manual sino por programación, como ya tenemos conocimiento de la sentencia y lo que queremos hacer es programar el gasto ya estamos alojando también 16 millones de pesos en esa partida. Es por eso que se ve bastante bastante inflada de inicio, esperemos que no nos recaigan más temporalidades en juicios, sentencias, para poder aminorar esa parte que, repito, son juicios ya de mucho tiempo que llegan a esta instancia y se tienen que cumplir los criterios para distribución, son esos la programación de lo que ya tenemos en el ejercicio lo que tiene que tener su secuencia, seguido de o más bien priorizando como ya vieron el impacto del presupuesto en servicios personales capítulo 1000, eso es lo que se tiene que priorizar la nómina, lo denominado servicios personales, después de ello los consolidados, lo que ya nos dicen esto lo tengo yo



gobierno central es tuyo pero te lo manejo yo. Entonces ¿qué gastos son esos?, hablábamos ya de la luz, del agua potable, está consolidado en este momento en un contrato multianual los servicios de telefonía e internet, entonces tenemos que ya definir y dejar puesto ahí el recurso sin poderlo tocar; tenemos también los combustibles, los lubricantes, el vestuario, el operativo a través de las compras consolidadas que hace también Gobierno Central y una vez que tómanos en consideración todas esas precisiones esos capítulos de gasto, tenemos ahora que tomar en consideración todo lo que nos marca la norma, es decir, tienes que considerar ADEFA, entonces se tiene que considerar, tienes que considerar laudos y sentencias, destino de gasto 89 lo tenemos que considerar.

Hay por ahí, por ejemplo, una recomendación que viene en este manual presupuesto 2023, es la recomendación 007-2023, de hecho, que es en la que se pide que se destine un monto específico para mejorar las condiciones del personal de limpia, ¿no? Como servicio de necesidad primaria después de hacer esas consideraciones del manual que nos marca la norma nos vamos a los gastos frecuentes, todo lo que tenemos necesidad de tener para poder operar y una vez que tenemos eso ya nos queda un pequeño remanente como fueron viendo en la gráfica del pastel y ya nos dice ahora ya con esto puedes operar y ahí ya podemos darle prioridad la gasto de inversión, a la obra pública y al apoyo social o a las transferencias para poder denominar, ahora sí, cuál es tu planteamiento en materia de inversión y en materia de política social.

También eso, respecto a todo el desglose que se venía haciendo, es mucho por abonar, es bastante la información, de hecho, nos permitimos enviarles el analítico. No es sencillo lo que tratamos de hacer, en ánimos de presentar información más digerida siempre es en los trimestrales hacemos algo muy particular para que veamos cómo vamos avanzando por dirección, eso no te lo da el sistema, eso lo tenemos que hacer de manera extraordinaria, lo que nos da el sistema es el analítico y punto.

También comentar que respecto a lo que se comentaba de la inversión en obra pública y el FAIS se tienen, ya menciono la Alcaldesa, proyectos de inversión. Al momento tenemos registrados 11 grandes proyectos de inversión que van en el sentido del mantenimiento, del mejoramiento a los inmuebles, a los deportivos, a los espacios culturales, educativos, al alumbrado público, al asfalto en las vialidades secundarias, a la obra de mitigación de riesgos, en banquetas, etcétera, en materia de operación y red hidráulica, que también es importantísima en la Alcaldía, etcétera.

Eso es lo que hemos logrado registrar ya en el sistema, lo que necesitamos es la aprobación de este pleno para que podamos, ahora sí, dar ya salida a esta obligación, podamos ya generarlo, enviarlo y hacer la impresión correspondiente de toda la formatearía que se requiere, firmarlo autógrafamente y hacer la entrega mañana antes de las dos de la tarde, por lo que llamo a la reflexión y a que todos tomemos en consideración que es un anteproyecto el cual puede todavía sufrir modificaciones y que va a formar parte todavía del análisis que vamos a ir a entregar al Congreso. El Congreso conjunta lo de las dependencias, lo de las alcaldías y con eso prepara también su proyecto para paquete económico. Entonces todavía tenemos una serie de pasos importantes por seguir y pues hay que seguir los tiempos. La explicación espero haya sido abundante, muchas gracias.

CONCEJAL DANIEL HERNÁNDEZ —Quisiera fijar una postura al respecto sobre este tema lo primero que tenemos que tener en consideración es que las y los concejales siempre que salimos a territorio nos preguntan que hace un concejal una concejal y siempre contestamos dos de las tres facultades que vienen muy específicas ahí que es la de supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público es raro que digamos la tercera que está muy específica que es la aprobación del proyecto del presupuesto de egresos esta facultad solo se ejerce una vez al año en una sesión única por esto es importante que todas y todos sepamos la relevancia y responsabilidad máxima para el ejercicio de esta facultad de esta obligación quisiera empezar diciendo que independientemente de que nos hayas entregado o le hayan entregado Oficialía de partes el 8 de Noviembre el techo presupuestal hay una serie de calendario de actividades donde tenemos que ir entregando ciertos elementos desde mayo del presente año se van entregando ciertas elementos para ir integrando todo el proceso de programación y presupuestación 2023 desde la revisión y actualización de las estructuras programáticas el registro de las vinculaciones de los PPS recordar que hay ahora nuevos programas presupuestarios todo eso desde que de supimos desde mayo que había todo un proceso de programación y presupuestación hemos venido pidiendo esa información solicitamos mesa de trabajo la cuales no se llevaron a cabo algo también muy importante al respecto es que no solo es el tema sobre el tiempo sino también por la falta de información nos hicieron falta las fichas técnicas de los proyectos de inversión los anexos transversales el presupuesto basado en resultados entre otros elementos es una de las facultades máximas que tiene un concejal una concejala. Por lo cual es importante tener todos los elementos para ser responsables a la hora de emitir nuestro voto con el mucho o poco tiempo que tengamos con la mucha o poca voluntad política que podamos tener sobresalen ciertos elementos que es importante decirlos en este momento para la que la ciudadanía los tenga

presentes lo primero es que ya se dijo aquí que el capítulo 4000 no sufre un aumento considerable eso es lamentable si bien es cierto que hubo una explicación de un tema administrativo sobre medio ambiente medio ambiente tiene una reducción de 7 millones de pesos es importante decirlo otra cosa también preocupante es que en el plan estratégico de los programas presupuestarios no viene ningún PPS específico o exclusivo para pueblos originarios solo viene nombrado de manera genérica en otros PPS eso también es alarmante otra cosa importante es que ahora en el catálogo porque hay un catálogo de los PPS para todas las alcaldías hay uno exclusivo para diversidad sexual que se llama ayudas para la comunidad LGTBTTIQ+ que es el PPS 232 este ni siquiera se contempló en este presupuesto otra cosa también bastante importante que hay que considerar y por lo cual en este momento estoy haciendo una postura sobre mi voto particular es el tema sobre una manera de entender el poa y lo que se nos presenta aquí es a través de los ejes que son las representaciones de cómo se alinea todo nuestro presupuesto a grandes ejes que rectores que tiene la Ciudad de México en total este manual donde nos tenemos que ceñir todas y todos todas las unidades responsables de gasto son 6 ejes el primero es igualdad y derechos el segundo es ciudad sustentable el cuarto es cero agresión y más seguridad cinco ciudades México capital cultural de América el sexto es ciencia innovación y transparencia me salte el tercero porque en el poa que nos presentan no hay nada con respecto al eje 3 que es más y mejor movilidad uno de los temas más apremiantes y difíciles en la alcaldía Tlalpan me también me salta ahora escuchando las participaciones y los comentarios de quienes de quienes mediante cedieron es el tema del programa conéctate con Tlalpan se dice que ya no va a estar pero sigue presente en los PPS como una acción de alguno de ellos lo de iluminarias no me queda claro porque no aparece en ningún lado como capítulo 4000 para que sea un programa social aparecen otros capítulos pero no como programa social También es importante y con esto también me gustaría ir cerrando mi intervención es que este voto razonado que estoy emitiendo también tiene que ver con que en ningún en ninguno de los elementos entregados viene algo con respecto a las bibliotecas ciber Tlalpan o los caps que son espacios que están ahí que siguen ahí establecidos en las gaceta oficial y que no tienen ninguna generación de dinero porque siguen todos cerrados son escasos los que siguen abiertos entonces hubiera sido importante que en este anteproyecto 2023 hubiera algo para rescatar la educación en este ámbito ya por último lo que también me salta a la vista es el tema sobre nuevas partidas que no existían el año pasado por ejemplo la partida

CONCEJALA MA. EVA ASCENCIO –Yo quiero decirle Alcaldesa que, que bueno que está ahorita que el Director General, pero a mí me hubiera gustado que estuviera con antelación no en este momento desafortunadamente. Todo lo hacemos a prisa

y por eso todo lo que hacemos a prisa nos sale mal en la durante la segunda sesión ordinaria que se llevó a cabo en este mismo año que ya casi terminamos en el concejo yo solicite que antes de someter a aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos de esta Alcaldía se pudieran realizar meses de trabajo con los directores generales y los integrantes de este concejo lo cual que la primera vez hoy la segunda pues pasa lo mismo no se llevó a cabo no hay información amplia precisa precisamente por los y las directores generales quienes se encargan de realizar este anteproyecto segundo se tuvo tiempo suficiente ya que esta Alcaldía le llevo el techo presupuestal según lo tenemos nosotros entendido el 3 de noviembre y tenía hasta el 16 de noviembre para someter a aprobación este anteproyecto lo cual nunca se nos notificó nunca se nos informó lo cual yo estuve preguntando y no fue así hasta ayer a las dos de la tarde nos dijeron que iba a haber una sesión extraordinaria para el día de hoy tristemente con solo 24 horas de antelación se nos envió el anteproyecto por lo que no se pudo discutir con antelación dicho proyecto ni discutir y analizar ni revisar todas las partidas cual debe de ser ya que le debemos a la ciudadanía según la ley y según la ley según la ley en el artículo 82 dice que la actualización de los concejos se sujetaran en todo momento a los principios de transparencia rendición de cuentas accesibilidad difusión y participación ciudadana en ese sentido pues bueno aquí se está violando uno de los de estos artículos de este propio concejo tercer el cuarto dado que este concejo aparte de todo más bien dicho dado que esta alcaldía o la presidenta o la Alcaldesa de esta Alcaldía así como los directores generales hasta ahora a este honorable concejo no se le ha rendido informa sobre como fue el avance de la aplicación del presupuesto 2022 hasta este momento no hay información del tercer trimestre que también obviamente en su en el formato que le envía el congreso para que usted entregue la entrega informe al respecto hasta este momento este concejo no lo ha tenido en sus manos por lo tanto por lo tanto si ni siquiera hemos terminado de cerrar el 2022 porque no tenemos información de cómo se gastó y en donde se gastó así de manera específica que un director o los directores generales hubieran comparecido ante este concejo uno por uno para que nos informaran como se gastó el dinero en donde se gastó y en que colonias y que programa y que acciones y hoy en este momento nos piden que aprobemos otra vez el anteproyecto a ciegas dado que ni siquiera nos han rendido informe ante este pleno y voy a terminar por eso en este momento yo les digo ante este pleno y a los que están aquí presentes y a los que nos están mirando que mi voto va en contra precisamente por lo antes mencionado.

CONCEJAL DAN AKÉ –Bien lo decía la Concejala Ma. Eva, en sesiones anteriores se había solicitado en este Concejo la información de las escuelas a la cuales se les iba a apoyar cuales eran y que servicios se les iban a brindar hasta este momento

no hemos tenido información solicitamos el avance del presupuesto participativo del cual tampoco tenemos información y también es un poco ten es un poco lo voy a decir un poco tendenciosa la gráfica ponemos en rojo el FAIS y el presupuesto participativo yo lo pondría de otro color no quizás rojo otro color porque? porque la final de cuentas es dinero que va a terminar al servicio del ciudadano entonces ponemos como que esto no va a servir no va a funcionar y ahí se va a quedar y esto no es así otra observación que haría hubo un aumento de 80 millones aproximadamente en este año y que hay que aclararle a los ciudadanos que este aumento de 8 millones es por la recaudación federal y por la recaudación de la Ciudad de México y aquí.

PRESIDENTA –Si es el FAIS.

CONCEJAL DAN AKÉ –Es un aumento y es un dinero extra que se le está dando a la Alcaldía, a que voy con eso? que tanto el Gobierno Federal como el Gobierno de la Cuidad de México han cumplido cabalmente en entregar el presupuesto y si hay un pequeño excedente aunque sea pequeño se ha entregado y con ese se dio un apoyo a tres mil beneficiarios que apenas se hicieron los padrones entonces cuando uno tiene dinero siempre va a encontrar algo que hagan falta siempre pero lo primero que debemos de ver si lo que ya hicimos lo hicimos bien en nuestras manos en estas dos o tres horas que vamos a estar aquí vamos a tomar la decisión de los Tlalpenses los estudios que tenga el director yo creo que este presupuesto no lo hizo en un día y nosotros lo vamos a aprobar en unos minutos y nuevamente donde están las mesas de trabajo? porque el techo presupuestal nada más es para ver hacia donde se va ese presupuesto no es para ver que programas y en ese momento le damos el presupuesto. Entonces ya sabían ya nada mas era distribuirlo y por eso es viable las mesas de trabajo no estamos pidiendo nada fuera de lo común por ello algo que se nos olvida es las nuevas fórmulas para distribuir el presupuesto y que creo que aquí es lo que menos hemos tomado en Tlalpan 61.6 por ciento es de pobreza por necesidades básicas insatisfechas cuantas personas vamos a atender en ese sentido? 20.8 por ciento por pobreza extrema y me van a decir las estancias las estancias infantiles son 800 pesos mínimo por mes cuando una familia o un trabajador de nivel un poco bajo esta entre los 3000 y 4000 pesos ¿Qué quiere decir? Que ese gasto de 800 pesos mensuales no lo puede hacer entonces realmente no estamos atendiendo a la pobreza extrema y además porque ni siquiera tocaron los beneficiarios ese dinero fue directo a las estancias porque firmaban ahí mismo en las instancias.

CONCEJALA MARA VERA —Quisiera empezar con una frase que me gustó y leí hace unos meses: "Tlalpan resurge y se nota". En este año de ejercicio ha sido muy complicado entiendo el quehacer de este gobierno debido a que veníamos del descuido de la ingobernabilidad de la indiferencia hoy caminamos las calles como Concejales porque creo que aquí todos lo hemos hecho por lo que escucho y no hay una sola calle que no venga del abandono, de la indiferencia, e la indiferencia de la pobreza como dice el Concejal Dan Aké donde no había un tema de luminarias, no había un apoyo a mujeres real en el tema de estancias infantiles que quito el Gobierno Federal hay que aclarar y que ahora hay que ver como se retoma y se vuelve a apoyar el tema que teníamos un incremento por eso digo ingobernabilidad de la inseguridad pero entonces hoy venimos a quejarnos por la forma que no tiene fondo y hablar de un tema de colores tendenciosos en una gráfica cuando lo que nos tenemos que es sobre el fondo de las cosas y cuál es el fondo? lo que se está construyendo y reconstruyendo precisamente de este abandono Yo solamente escuche y eso si lo tengo que reconocer a dos Concejales muy aguerridos aquí presentes en la administración pasada mientras en el concejo había una omisión en esa administración pasada de las cosas que no se hacían y hoy si como una figura de contrapeso a mi si me gustaría decir a la ciudadanía, no mal informar por un tema político sino decir que el material que nosotros tenemos no sé si todos lo tengan en la mesa viene de manera específica por capitulo a que se va a destinar el recurso para Tlalpan no solo es este documento, son como tres documentos que se nos entregaron que tenemos una responsabilidad de revisar efectivamente no lo dieron ayer . Ojala hubiera sido antes y a mi si me gustaría que en las observaciones en mi voto que va a ser razonado a favor pudiéramos poner que los tiempos que se está otorgando por medio de las instancias no nos favorecen al Concejo para poder hacer una revisión exhaustiva si bien hay tiempos es cierto pero también hay otros tiempos en lo que se realiza esto y también me queda claro que no es a bote pronto nos entregaron el formato que justamente se va a entregar y no nos dieron como en otras Alcaldías. Pues ahí un documento medio armado, otra cosa que tenemos que decir es que efectivamente hay un aumento del 7 por ciento que lamentable que no vamos de acuerdo con inflación y que en Alcaldías que si pertenecen al Gobierno Central y Federal en turno se les dio un incremento del 10.4 en el presupuesto, a nosotros no se nos dio ese tema o sea íbamos a ir peleando con parecer un incremento y es importante pero tampoco representa lo que necesitamos los Tlalpenses una vez más y como el año pasado lo digo a los Concejales de Moreña que hoy pues son los que tienen mayoría en Congreso pues que nos ayuden con que sus diputadas y diputados otorguen más presupuesto a Tlalpan porque en Tlalpan si nos castigan con un 7 por ciento mientras en otras Alcaldías les aumentaron 10.4 y 10.8 ahí si no decimos nada pero bueno en este sentido a mí me



gustaría también preguntar el incremento en capítulo 1000 estos 45 millones nos pueden explicar el Por qué? en el tema de agua cuantos recursos se asignó para el apoyo en la entrega de pipas y también me gustaría saber una acción que bien se tuvo y que venimos del descuido insisto y del abandono vimos distintas catástrofes naturales como las inundaciones en la Alcaldía que se está haciendo en el presupuesto en este momento para bueno para él se proyecta para 2023 en este sentido para poder apoyar a las y los Tlalpenses.

PRESIDENTA –A ver en este sentido voy a hacer una intervención para dar respuesta a algunas de las de los comentarios que se han formulado, esta es una sesión en donde estamos analizando y donde se va a votar el anteproyecto de egresos de presupuesto para el próximo año para el 2023. Aquí no estamos si bien puede ser una referencia lo que hemos avanzado en el gasto de este de este del ejercicio no estamos aquí haciendo una evaluación porque todavía no concluye el año.

Por supuesto que ha habido un informa del avance presupuestal y ese informe se realiza cada 3 meses y por supuesto que ustedes pudieron preguntarle a los directores generales porque ustedes aprobaron el formato en que se a ejercido el presupuestó como lo han ejercido y todo lo que ustedes quisieron y consideraron pertinente y oportuno preguntar a las directoras y directores generales y yo creo que lo que sí es tendencioso es hablar de que no se apoya a la educación en Tlalpan de que no se apoyan los pueblos porque a diferencia de otras administraciones en este año apoyamos también no solamente a las estancias infantiles y a las escuelas que por cierto es facultad primigenia de la Secretaria de Educación Pública también lo que tiene que ver con el mantenimiento de los planteles escolares sino que en esta administración logramos que por ejemplo un kínder una preparatoria regresaran a clases presenciales y solamente haciendo una obra que pudiera parecer mínima arreglando las escaleras de esos centros educativos pero también tenemos una acción social que es para apoyar a los centros de atención y cuidado infantil que no son estancias infantiles que esta por ley pero aunque esta por ley en otras administraciones no lo hacían y que eso se prevé que se mantenga para el próximo año hemos poyado a las escuelas con pintura, con la reparación de sanitarios y ustedes saben en qué escuela se ha realizado porque ustedes han estado en las audiencias en donde se ha solicitado ese apoyo y varios de ellos también nos se han solicitado a partir de las alcaldías móviles de los recorridos que hacemos en cada calle y llegamos y de inmediato pintamos y balizamos y además tenemos también brindar tu regreso a clases que tenemos un tema de movilidad y de seguridad para los niños y niñas que van a la escuela y apoyamos también cuando hay exámenes y

cuando se tiene por los exámenes que se presentan se cierran vialidades o apoyamos también ahí en tema de movilidad tenemos un programa social que para este año solamente tenía un millón de pesos y que este programa no para el 2022 movilidad segura es un programa social que estamos incrementando tenía dos millones de pesos y que estamos incrementando a dos millones quinientos mil pesos para 2023 este programa ha sido uno de los más exitosos y que también ha generado un tanto de controversia en unos lugares porque como bien dicen esto uno se cómo en la como se dice este refrán? de con el nada más ves la paja en el ojo ajeno, retiramos mostrencos que son los mostrencos para quienes nos vieron en redes sociales todo lo que está en la calle con lo que separan los lugares para estacionarse llantas piedras gigantescas cualquier tunos cadenas cubetas con cemento todo eso lo vamos retirando para mejorar la movilidad pero el principal problema de movilidad no lo tenemos en las calles secundarias el principal problema de movilidad lo tenemos en las avenidas primarias en la Zona de Hospitales, en San Fernando, en la Carretera Picacho Ajusco en Insurgentes Sur en Calzada de Tlalpan, por supuesto sobre Periférico el principal problema de movilidad está ahí y que es lo que hacemos pues trabajamos en coordinación con la Secretaria de movilidad por supuesto con la Secretaria y con la y con transito con su secretaria de tránsito y a partir de eso también hemos retirado vehículos chatarra, vehículos que están abandonados vehículos que generan que generan condiciones de inseguridad. Entonces por supuesto que hemos avanzando en esos temas y que si se está destinando un presupuesto para ello, es también es también relevante pues decirles que todo esto se ha incrementado todo esto se está generando si hubo un incremento en FAIS como lo tuvimos este año y ese incremento en FAIS otras Alcaldías tuvieron una disminución porque se nos da un incremento porque lo ejercimos bien porque lo manejamos bien y en tiempo y eso se ve reflejado en las calles, ustedes van a la Colonia Miguel Hidalgo primera segunda y tercera prácticamente en todas hay nuevas calles porque hay 60 por ciento menos de inundaciones para este año y con eso le contestó a la Concejala Mara con este año generamos este año generamos economías y esas economías nos van a permitir comprar dos Vector que no nos autorizaron con un incremento presupuestal en el Congreso de la Ciudad pero que lo vamos a comprar para que podamos también con eso continuar pues evitando las inundaciones y haciendo que Tlalpan resurja.

CONCEJAL DANIEL HERNÁNDEZ –Para darle continuidad a la intervención nos habíamos quedado en el tema de que también hay algunas partidas nuevas que no existían el año pasado más que no existían porque es un catálogo que ya existe no tenían montos registrados y ahora sí. Y si hablamos de que el recurso es poco y hay que saberlo administrar bien sobresalta que exista la partida 51 11 que es inmueble



muebles de oficina y estantería con más de 1 millón 200 mil pesos si hay poco recurso hay que destinarlo a las necesidades más apremiantes. También es importante decir que si todo ya está aquí en los documentos y esta tan claro y especifico no entiendo entonces para qué hacer ciertas preguntas, pero bueno. Otra cosa también importante que voy a comentar en esta segunda intervención es retomando la participación del Concejal Dan Aké de este incremento en el año que estamos y sobre todo en fondos federales si bien es cierto que para que una Alcaldía tenga más que otra debe de hacer bien su trabajo no es que haga algo extra sino que haga bien su trabajo no es de que los fondos tengan el dinero ahí y nada más este viendo quien se saca un diez para dárselo es gracias a la buena administración y recaudación Federal que subieron los fondos federales y es por eso que hay más recursos para poderlo distribuir entre las Alcaldías que hacen bien su trabajo la administración pública y el ejercicio del gasto público ya para concluir yo diría que es una ciencia, una técnica pero también es un arte no cualquiera puede hacerlo y si se alza la mano, si se pone y se asume esa responsabilidad hay que buscar los mecanismos para administrar bien el poco recurso que se nos da año con año siempre vamos a decir que él es poco el recurso nunca alcanza la el famoso ejemplo de la cobija si jalo más para un lado se destapa otra parte del cuerpo por eso digo que es un arte y es difícil administrar el recurso pero me gustaría cerrar mi intervención diciendo algunos datos importantes para que la ciudadanía de Tlalpan dimensione este esfuerzo de la Administración Publica.

Primero hay que decir, no nos vayamos en porcentajes de cuanto tiene cada Alcaldía para este 2023 sino los montos totales y la Alcaldía de Tlalpan es el cuarto, la cuarta Alcaldía con más monto para este año que viene 2023 y otra cosa más importante es que si hacemos un ejercicio del total del presupuesto dividido por habitantes en cada demarcación la Alcaldía de Tlalpan del presupuesto 2023 tendrá eh este es un ejemplo tendría cada habitante 4,123 pesos.

La Alcaldía de Iztapalapa que tiene casi tres veces más habitantes que Tlalpan y también tiene más presupuesto eso es cierto si hacemos la conversión misma por habitante solo un habitante de Iztapalapa le tocaría 3000 pesos del presupuesto. ¿Qué quiere decir esto? que no es una cuestión solamente de más dinero sino de saberlo administrar bien y tener una política, un plan de trabajo, un programa que vaya encaminado a administrar de manera eficiente todo el recurso. Ya para cerrar por todo lo que anteriormente hemos dicho y buscando cuando volvamos a tener la facultad y el ejercicio de esta obligación podamos hacerlo de manera plena con suficiente tiempo información pero sobre todo y lo más importante que las y los ciudadanos tengan todo el conocimiento toda la difusión todo el tema sobre sus

mesas y digan este presupuesto que se va a aprobar yo lo avalo y te pediría que votes a favor de un presupuesto público es dinero de todas y todos y si todos y todas participamos en el no creo que nadie se queje al respecto.

CONCEJALA DANAÉ CALDERÓN —Muchísimas Gracias Alcaldesa y Director por la presentación que nos realizaron ante todo quiero felicitarle por el trabajo que se ha realizado desde el gobierno de nuestra Alcaldía celebramos el trabajo en materia de seguridad que ha generado una percepción favorable en los ciudadanos de Tlalpan en materia de los programas sociales se ha priorizado a los que más lo necesitan de forma transparente, la iluminación ha sido en eje prioritario en su gobierno y celebro que nos presente en este presupuesto para el 2023 un incremento al monto asignado también uno de los más grandes resultados de esta Alcaldía es el rescate de las estancias infantiles que sin duda es una de las acciones que más impacto a la sociedad Tlalpense ya que como recordamos las desaparecieron perjudicando a las mujeres que tienen la necesidad de dejar a sus hijos en las instancias para ir a trabajar, celebro el presupuesto que se está asignando a este nuevo programa social de 12 millones, le aplaudo el cambio que está generando al convertir esta acción social en un programa social y sobre todo pensar en las madres de Tlalpan, sin duda cambiaran la vida de muchas familias con este programa, le reitero mi compromiso presidenta para acompañar y supervisar de acuerdo a mis facultades a todas y cada una de las acciones y programas sociales desde la Comisión de Desarrollo Social que presido, siempre de la mano de mis compañeros Concejales para mostrar un año más de buenos resultados ante todo quiero anticipar a mis compañeros, a usted Alcaldesa y a los presentes mi voto a favor sobre este presupuesto 2023 sigamos caminando juntos por Tlalpan. Sería todo Presidenta, muchas gracias.

CONCEJAL JORGE GARCÍA —Agradezco la presencia de nuestros equipos técnicos y su participación en la elaboración de los trabajos de análisis muy apretado que hemos tenido que realizar. Obviamente que para todos es deseable contar con la información en forma más oportuna, desafortunadamente el Gobierno Central también nos trae con plazos ahí muy apresurados. Entonces yo quiero hacer un reconocimiento al esfuerzo que ha hecho la Alcaldesa con su equipo de trabajo en la Dirección General de Administración para podernos proporcionar esta información obviamente tendremos la oportunidad de ir la precisando para optimizarlo y tratar de beneficiar a los Tlalpenses es lamentable que no tengamos la capacidad de respuesta porque el incremento del 7 por ciento no alcanza a cubrir ni siquiera el déficit que es del más de 8 por ciento pero sin embargo hemos hecho un gran esfuerzo ha quedado demostrado este año que se he hecho más con menos que se a atendido a través de las audiencias públicas a la ciudadanía y hemos sido testigos

en cada una de ellas que siempre hay una disposición y una respuesta de parte de la Alcaldesa, los Concejales que hemos estado supervisando la canalización de las instrucciones que da para que se atiendan en forma inmediata a los asuntos, los problemas planteados por nuestros vecinos han reflejado su satisfacción y siempre vemos una felicitación para el gobierno de, de la maestra. Obviamente que nos da gusto porque pues quienes tuvimos la oportunidad de formar parte del primer Concejo vemos la diferencia que existe entre uno y otro porque pues es trabajo de pie tierra de estar atendiendo en sus zonas de residencia de nuestros vecinos en las colonias barrios y pueblos. Y me parece que la opinión que tiene la mayoría de los Tlalpenses es favorable. Quisiéramos tener pues mayor mayores recursos para atender la demanda que es superior a nuestra capacidad de respuesta. Pero, en materia de trabajo yo puedo asegurar que que es superior a los anteriores, también vale la pena advertir que pues aunque actualmente existe el reclamo de nuestros compañeros Concejales pues tampoco en el primer Concejo hubo mesas de trabajo y análisis ni tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre el presupuesto, es mas en el primer año ni siquiera lo aprobamos así se fue eh. Entonces yo si quisiera invitar a nuestros compañeros de Morena a que se sumen a un voto para formar una verdadera mayoría, más bien mayoría absoluta porque finalmente lo vamos a aprobar con 8 votos desde este momento el sentido de mi voto va a favor. Pero también es importante que la ciudadanía se dé cuenta que con una actitud responsable, empática con las necesidades de nuestros vecinos pues se den cuenta que hay un Concejo que está interesado en mostrar su amplia responsabilidad para que lleve el mayor peso la aprobación de este proyecto de presupuesto entonces invito a mis compañeros a que razonen y finalmente y lo pongo como prueba porque la congruencia siempre nos debe distinguir yo siendo de la oposición en el primer Concejo siempre vote a favor del presupuesto porque no era votar a favor de la Alcaldesa de la presidenta era votar a favor de los vecinos y en esa condición Yo voto a favor de los vecinos de Tlalpan y lo hago en forma afirmativa.

C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN –Quiero solamente agradecer al pleno del Concejo tomamos en consideración claro que sí y agradezco los| comentarios que se vierten y estamos siempre abiertos al dialogo a través de las comisiones que se han determinado para ello hay una comunicación y una interlocución a través del Presidente de la Comisión de Administración y estamos abiertos a cualquier comentario.

CONCEJAL EDSON VAZQUEZ –De igual forma como ya lo han comentado otros Concejales. Pues si felicitarla abiertamente y que la gente sepa que el que el que el recurso que queda pues no es no es que alcance para para cubrir las necesidades

de todas las vecinas y de los vecinos y aun así no teniendo el apoyo de los diputados que son la mayoría en el Congreso y que todos nos votan en contra a pesar de eso pues usted ha re encarpetado tramos en la Magdalena Petlacalco en el Ajusco medio y también en las en las zonas bajas o sea si con lo poco que usted tiene ha hecho esto no me imagino lo que haría si los diputados fueran más conscientes y realmente quisieran apoyar a las y los vecinos de Tlalpan.

También comentarle Alcaldesa que hay otros vecinos que también nos comentan que si será posible que también en sus colonias pudieran llegar las Alcaldías móviles o si pudieran tener algunos re encarpetados, lo que nosotros les decimos es que pues todo se tratara de ajustar lo más que se pueda al presupuesto y que es un que supuesto que realmente si estamos razonando, si estamos analizando y que creemos que lo ha hecho de una forma de una forma correcta y si bien es cierto como lo mencionaron los otros Concejales de Morena si hace seis años y hace tres años Tlalpan no hubiese sido gobernado por Morena seguramente no tuviéramos ese rezago como hacer algo pusieron de ejemplo Iztapalapa yo le podría poner el ejemplo de Benito Juárez tiene años siendo gobernada por el pan y no tenemos esos rezagos Benito Juárez es la mejor Alcaldía para vivir al igual que Cuajimalpa también también allá no se trabaja bien. Yo estoy seguro que es que si usted hubiese gobernado hace seis y tres años hoy no estaríamos con ese rezago.

CONCEJAL DAN AKÉ—Azcapotzalco tuvo un aumento del 8 por ciento y Magdalena Contreras del 9 por ciento. Entonces no todas fueron buenas la diferencia entre Milpa Alta y Tláhuac es que tienen rezago de pobreza extrema del 80 por ciento y del 67 por ciento. Esa es la diferencia por eso yo les comentaba hay que ver la nueva fórmula que lo que quiere hacer es recortar las brechas este de desigualdad, entonces hay que tenerlo claro esa parte y y la otra aclarar que en la única comparecencia que tuvimos muchas de nuestras respuestas incluso de los mismos compañeros de este de la una no se les dio respuesta porque aunque era Junio solo nos iban a responder del primer trimestre y desde ese momento no hemos vuelto a tener comparecencias o informes. Entonces pues no hemos tenido la información y cabe rescatar que agradecemos a la Concejala Dánae por invitarnos a la mesa de trabajo de Desarrollo Social y nos hubiera gustado que nos hubieran invitado a la de Participación Ciudadana y a la de Obras para también ahí poder haber platicado y preguntar algunas cosas pero no no se tuvo la oportunidad. Yo quiero cerrar mi intervención y volverle a mencionar si no tenemos transparencia en el uso de nuestros recursos tan siquiera no del año que cerramos porque es solo lo tendremos hasta Abril del próximo año pero por lo menos del ya ejercicio pues estaríamos hablando de otra situación por ellos mi voto será en contra.



CONCEJALA MARA VERA –Si es cierto, hablar de estas fórmulas, el incremento en Tiáhuac 10.94 por ciento con una población a la mitad de esta Alcaldía ejemplo donde también aquí vivimos un tema de rezago social y pobreza extrema que los que salimos a territorio lo percibimos, lo vemos, lo palpamos pero el punto en esto es en aras de sumar Concejal más allá de los tintes políticos que es algo que nosotros hemos venido pidiendo con ustedes que en corto hablando muchas cosas muy positivas entre todos entre 10 Concejales y luego llegamos a las mesas y por posturas obligadas y políticas ustedes llegan y dicen otras cosas, creo que hemos todos sabido caminar en el tema de comisiones y hemos tenido estas aperturas justamente para trabajar, por ejemplo en el tema de servicios urbanos nadie de ustedes me ha hecho llegar ningún oficio en algún requerimiento de información pero hoy podemos ver una acción que la verdad es que yo aplaudo el tema de luminarias que es sumamente importante y que vamos a los recorridos y leemos estas, bueno más bien vemos estas audiencias y vemos que el tema que se hace de luminarias por la noche la gente de verdad como lo agradece y yo como vecina lo agradezco porque me siento más segura y no tiene que ser simplemente en un tema de sendero seguro sino una preocupación que tiene la Alcaldía por cumplir con requisito fundamental como es la seguridad y en este aspecto a mí me gustaría saber y que pudiéramos también ya yo sé que ya usted 30 un uniforme pero que pudiéramos hablar del tema de seguridad de que veníamos arrastrando versus el que hoy tenemos. Porque también hay que hablar de lo bueno que se hace y no nada más en serio amarrarnos por tintes políticos a lo malo por ejemplo en Concejal Dan Aké que siempre presenta aquí un análisis de seguridad cuando yo le he preguntado muchas veces que hace la Guardia Nacional cuando pasan los tráileres llenos de madera por los tala montes y la gente los propios vecinos se quejan porque a veces dicen que hasta van resguardados por ellos que hay de Seguridad Ciudadana que si bien gracias a la relación que hoy se ha hecho con la con el gobierno de esta Alcaldía pues ya tiene mas esta cobertura con con la ciudadanía pero que muchos este siguen viviendo en temas de seguridad que competen a Gobierno Central, entonces hablemos de esto, si no cultivamos en en todos los niveles y por ejemplo nosotros como órganos colegiados y solamente venimos a estas sesiones a golpear Yo insisto por ejemplo en el tema de Servicios Urbanos a mí no me ha llegado se me ha hecho llegar a ningún oficio por parte de ninguno de los tres Concejales de Morena y siempre estaba abierto entonces creo que no solamente se trata insisto de temas y tintes políticos. Yo si pido que nos apoyen Concejales y que le soliciten a sus diputados y diputadas que se le aumente presupuesto si lo necesitamos, no le digan a la gente de Tlalpan que no se necesita y que nos conformemos con el pequeño aumento que nos dieron. Ojalá que en el presupuesto nosotros también

pudiéramos tener injerencia con las y los diputados y no solo con la Alcaldesa que administra un recurso que ya se asigna.

CONCEJAL OSCAR VALENCIA –Trato de entender que las quejas de mis compañeros Concejales tengan un sustento pero le voy a hacer sincero Presidenta no lo encuentro y no lo encuentro porque hace un año exactamente cuando presentamos el presupuesto anterior y nos dieron algo parecido a esto nos dijeron que no era suficiente y que por eso no iban a votar en contra iban lo iban a votar en contra hoy tenemos mucha más información podemos encontrar en la información que se nos hizo llegar información mucho más clara, más precisa más profunda. Y de igual manera entiendo que cuando nos dicen que que han solicitado informes a mi Comisión a la Comisión de Participación Ciudadana, si hemos recibido informes y justamente en consecuencia lo que hemos hecho es abrir la Comisión, convocar a los a los miembros de las misma, invitar a los Concejales, invitados de cualquier partido y decirles que estamos solicitando la información la información que pide el Concejal Dan Aké para el tema del presupuesto participativo nosotros el 10 de noviembre se la mandamos a la dirección general de participación ciudadana y estamos en espera de la respuesta porque no fue una pregunta de manera breve si nos piden todo un tema relacionado con el presupuesto participativo y hoy la está trabajando la dirección general para que tengan esa respuesta los Concejales y cuando nos dicen que que que el presupuesto no lo van a votar a favor yo sí le puedo decir que yo el presupuesto que hemos que estamos ejerciendo en este 2022 yo si lo veo en las acciones de gobierno que en cada día en cada en cada poste en cada actividad que está haciendo este Alcalde y por eso yo si la felicito Alcaldesa en lo que se está haciendo en las calles, ene le trabajo puntual, en los recorridos en las soluciones que se están dando para los Tlalpenses. Me parece que ahí está el presupuesto, si lo queremos buscar ahí esta y si además nosotros estuviéramos en un tema de queja del presupuesto. Pues yo sí creo que las comisiones y la información y hasta la contraloría podría ser el medio para poder poner los errores y yo no veo por parte de los Concejales de Morena esas quejas y esas digamos esos puntos donde ellos nos dicen que no van a votar porque el presupuesto no está bien propuesto en una mesa de trabajo o en algo así yo lo que le puedo decir es que ha pasado más de 10 meses y el presupuesto que se está ejerciendo en este momento se está ejerciendo bien y estoy seguro Y por eso voy a votar a favor de que le presupuesto que voy a votar hoy se ejercerá con ese mismo cuidado con esa misma responsabilidad y con esa seriedad.

PRESIDENTA –Si me permiten quiero hacer algunos comentarios y entre ellos algunas reflexiones. Tlalpan, las Alcaldías en donde gobierna la oposición, por decirlo

de alguna manera, o las que Alcaldías que somos de un partido que no emana de las mismas siglas que el del Gobierno de Ciudad, somos los que más aportamos en la tributación. Algunas Alcaldías o algunas demarcaciones no propiamente las Alcaldías pues se han visto favorecidas o nos hemos visto favorecidas quizá. Y eso es algo se ha planteado no nada más creo que en la ciudad pero no nada más en la ciudad se ha planteado porque nos vemos favorecidos a veces a costillas de los demás o a costa de los demás. La propia Secretaria de Finanzas informó que Miguel Hidalgo, la Alcaldía Miguel Hidalgo recauda el mayor monto para la ciudad 19.51 por ciento seguido por Cuauhtémoc que yo sé que luego decimos el nombre de esta Alcaldía y algunos se les revuelve el estómago pero seguido por Cuauhtémoc y luego sigue otra Alcaldía también que no les gusta mucho que es Álvaro Obregón y luego sigue Benito Juárez con el 10.53 por ciento y luego Cuajimalpa con 9.59 por ciento después de ellos, o sea después de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuajimalpa esta después de estas cinco sigue Coyoacán y luego sigue Tlalpan o sea Tlalpan aporta el 5.71 por ciento y luego esta Azcapotzalco con 4.27 Magdalena Contreras, todas estas Alcaldías gobernadas por la 1CDMX y luego el resto de las Alcaldías o sea 8 el resto las otras ocho Alcaldías reportaron en conjunto, fíjense Azcapotzalco que es el número ocho 4.27 Tlalpan 5.71 o sea no es un número que hídole como bien ahí vamos vecinas y vecinos no vamos bien en la recaudación y hablaban ahorita de la pobreza Azcapotzalco 4.27 Magdalena Contreras que ya está rayando 1.45 y en las otras ocho demarcaciones y yo no tendría por qué venir aquí a exponer estos datos pero es la realidad, por lo menos la realidad que finanzas informó entre las otros ocho Alcaldías 15.74 por ciento entre las ocho.

En Tlalpan en donde más se recauda si lo dividimos por zonas es en la zona baja la en el centro de Tlalpan y en la zona baja de Tlalpan seguido por alguna parte del Ajusco medio y el final los pueblos donde menos se recauda si lo vemos de la otra desde la otra óptica es en los pueblos y en el Ajusco medio que es donde más pobreza hay, hay situaciones de extrema pobreza también en estas zonas sin embargo la exigencia de los servicios públicos no no hay distinción paguen o paguemos nuestros impuestos o no paguen la exigencia para el gobierno de servicios públicos de calidad de re encarpeta de abastecimiento de agua es pareja con la mano en la cintura una persona que no aporta un solo peso te exige servicios de calidad y saben que este gobierno. Yo les puedo decir que en este gobierno no distinguimos pero lo que no distinguimos es un tema de partidos políticos, no distinguimos si ganamos o no en una colonia o si ganamos o no en un distrito. Pero por supuesto que hacemos una distinción en donde son las zonas más afectadas, en donde son las zonas más pobres, aunque no aporten a la recaudación porque

necesitamos ir generando precisamente equidad e igualdad necesitamos alcanzarla y no hay de otra más que inyectarle porque podríamos destinar todo el presupuesto a donde se recauda y entonces dejaríamos a los pueblos sin nada. Sin embargo, a diferencia de los, por ejemplo, en este año les voy a dar una un dato de todas las colonias y calles en donde estamos re encarpetando, por supuesto que hacemos un trabajo de mucha calidad, pero si hicimos una distinción, el único lugar en donde hemos metido concreto hidráulico, el único lugar, la única calle es en el Arenal en la Magdalena Petlacalco en el pueblo de la Magdalena Petlacalco y ¿por qué? Pues porque hay una cosa que tenemos que distinguir la mayoría de las pipas que abastecen a la demarcación, no nada más al pueblo de la Magdalena sino principalmente a San Andrés que es el que más pipas demanda, seguido de Topilejo viene de la Magdalena Petlacalco y pasan por una calle que es el Arenal y esa calle no ha sido re encarpetada en más de 30 años y esa calle está hecha trizas o estaba hecha trizas y no hay una manera que soporte el peso de una pipa cargada más que poniéndole concreto y saben que ha sido muy complicado re encarpetar esa calle porque prácticamente nadie quería subir el cemento hasta allá, el asfalto hasta esa calle. Así que hemos hecho prácticamente milagros y hemos hecho mucho con muy poco y yo, yo les digo no es un tema aquí de debatirnos entre nosotros.

Por supuesto que ustedes tienen que defender una postura y a mí me queda claro. Yo no espero de verdad lo digo con mucho respeto Yo no espero el voto a favor de Morena en este presupuesto no lo esperaba antes y no lo espero ahora porque también sé que hay una línea que hay una línea política de no aceptar que estamos gobernando bien y que estamos gobernando para todas y para todos porque los programas sociales no hay aumento en el capítulo 4000 pues puede que no hay un aumento significativo pero las acciones están reflejadas y puede ser que no sean muchas familias las que estamos beneficiando con estancias infantiles pero una mujer que pueda incorporarse al mercado laboral pudiendo dejar su hijo en casa y lo digo yo que tengo a mi hija y que la he traído a mi oficina cuando no tengo con quien dejarla y que con ella trabajamos aquí y que nos vamos hasta media noche si no tengo quien me la cuide.

Créanme que es una vida que se cambia y no es una vida es una familia completa y es el entorno de toda una familia entonces este tipo de acciones por supuesto que están en el paquete y están o en este en este proyecto. Si yo tuve la oportunidad de ser diputada federal y les voy a comentar algo, no hay diferencia en los tiempos eh las propuestas te las hacen llegar de un día para otro y tampoco tienes ni semanas ni meses para que las estudies tienes horas y presenta reservas y da lo mismo porque cuando ya hay una definición no hay unificaciones y creo que eso les decía

la inicio que, aunque aquí nosotros no lo aprobáramos porque creo que en algunas Alcaldías ni tiempo les dio de pasarlo a Concejo, creo. Aunque aquí no se aprobara lo que pasaría es que finanzas nos va a decir, no importa esto es lo que tienes si tú me dices como, yo te voy a decir cómo se va a gasta, punto.

Pero donde necesitamos ir a dar la pelea es en el Congreso de la Ciudad por eso les decía que no se trata aquí debatir entre nosotros pero si ustedes tienen una facultad que yo les reconozco y que siempre voy a reconocer que el Concejo tiene, debe ser un contrapeso y que claro que vale la pena, vale la pena escuchar los las opiniones comentarios pero pero lo que no lo que no se vale, lo que no se vale es desinformar, en este año también como administración hemos cubierto necesidades de los trabajadores y trabajadoras de la Alcaldía que por más de 10 años en algunos casos no se atendían por ejemplo que llantas algo tan sencillo que pudiera parecer tan sencillo como el tema de las llantas para los vehículos están prácticamente en cuerdas varios de los camiones y con justa razón los trabajadores de la Alcaldía, el personal operativo se queja del estado en el que están los vehículos y de que su seguridad puede ponerse en riesgo y como nunca les hemos dado llantas, baterías, servicio a los coches que tampoco se les daba y algo que creo que también decían ahorita el tema de la de la obra para los propios trabajadores y como se aplica el recurso en la obra. Pues también estamos dando mantenimiento a campamentos de trabajadores pero algo que no vamos a hacer es utilizar el dinero en donde no se puede y en donde no se debe. La Admisntracion anterior construyo una clínica, una clínica que por cierto yo creo que tiene un fin muy bondadoso.

El tema de la atención de situaciones neurológicas a temprana edad solamente que la construyo en un edificio que no es de la Alcaldía, y eso es una irregularidad y nosotros para poder simplemente remodelar, remodelar un espacio no lo hacemos sin tener la plena seguridad de que el espacio está a cargo de la Alcaldía o es de la Alcaldía, no le vamos a meter un peso en donde sabemos que no se debe, tengan esa certeza de que estamos que estamos trabajando con la mayor transparencia y pues claro que un desean ahorita el tema de la escasez una de las características de la Administración es precisamente la Administración de la escasez nunca por lo menos en esta, en este gobierno nunca hemos soñado creo más allá de por supuesto que soñamos y aspiramos en grande pero creo que también hay que tener los pies muy bien en la tierra, en el piso y decir hasta donde nos alcanza entonces pues tengan la seguridad de que el presupuesto que vamos a manejar con el que vamos a concluir este año ustedes tendrán toda información para el cierre del ejercicio fiscal pero que el que vamos a manejar el próximo año será manejado con transparencia y pues con todos los principios que debemos que debemos guardar. Yo quiero



R

agradecerles a ustedes como Concejales como Concejales a todas y a todos pues el trabajo que que realizaron a sus equipos sé que revisar esto en este tiempo en 24 horas no es tarea sencilla sé que el personal con que cuentan es poco o puede ser incluso insuficiente para darse la tarea de revisar partida por partida asignaciones, elaborar incluso argumentos que ustedes pueden exponer al Concejo y también sé que los salarios que tienen sus asesores pues se quedan cortos para todo lo que hacen que deberían tener más personal para atender cada una de las comisiones pero tampoco para eso alcanza entonces pues tenemos que echar mano de pues de la experiencia de cada uno y ahora sí que la voluntad y robarle muchas muchas horas muchas horas a la familia a la vida cotidiana entonces pues yo le reconozco a todas y todos su responsabilidad para analizar este presupuesto en este tan corto tiempo que tuvieron vamos a tener la comparecencia no la comparecencia, la mesa de trabajo ante la Comisión de presupuesto y cuenta pública el próximo 25 de Noviembre es una mesa de trabajo que se realiza vía zoom.

Entonces ustedes pueden seguirla a través del canal del Congreso y ahí estaremos defendiendo y solicitando, defendiendo el presupuesto y por supuesto solicitando más recursos para todas y todos las y los Tlalpenses.

En consecuencia, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación, de las Concejales y Concejales, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 y que lo hiciera de manera nomina, tomando la votación de cada uno de ellos.

El Secretario Técnico solicitó a las y los integrantes de este Segundo Concejo que quienes estuvieran por la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023, lo manifestaran, de manera nominal.

- Presidenta Alfa Eliana González Magallanes- **A favor.**
- Concejales Jorge García Rodríguez- **A favor.**
- Concejales Fernanda Patricia Ruano Fonseca- **A favor.**
- Concejales Edson Alberto Vázquez Ruiz- Solamente quiero, como ya usted lo comento bien Presidenta, pero quiero que quede claro para que las vecinas y los vecinos lo tome muy en cuenta que hoy el voto en contra de los Concejales de Morena será el reflejo de los diputados que también votarán en contra en el Congreso y que también son de Morena, es cuanto. Mi voto es **a favor.**
- Concejales Eliana Dánae Calderón de Luis- **A favor.**
- Concejales Oscar Valencia Villa- **A favor**, Secretario.
- Concejales Mara Alejandra Vera Juárez- **A favor**, por lo motivos antes expresados.
- Concejales Ma. Eva Teodoro Ascencio- **En contra**, por lo antes expuesto y que fui muy clara a la hora de mencionarlo y también se lo digo delante a todos aquí en las

cámaras, a todos los vecinos y vecinas que es mi responsabilidad porque defendiendo los intereses de las y los Tlalpenses y no es de ahorita, es de años anteriores, es cuanto.

- Concejal Daniel Hernández Pulido- **En contra**, con voto particular.
- Concejal Dan Aké de la Luz- **En contra**.
- Concejala Karla Ivet Hernández Chávez- Mi voto es **a favor** y como bien ya lo habíamos comentado antes sin importar ningún color, voto a favor de este presupuesto porque hablo como una ciudadana y vecina de Tlalpan y me doy cuenta de los cambios que se hicieron en esta Alcaldía los cuales fueron en beneficio de los Tlalpenses, gracias.

El Secretario Técnico informó a la Presidencia que hubo a favor 8 votos y en contra 3, por lo que **se aprobó por mayoría de votos el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023.**

V

Continuando con el punto V del orden del día, relativo a la lectura discusión en su caso **aprobación de los acuerdos**, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico realizara la lectura de los mismos.

En consecuencia, el Secretario Técnico procedió a darle lectura a los acuerdos tomados en esta tercera sesión extraordinaria:

Acuerdo: AT/C/SE/III/01/2022

Que es Previa verificación de pase de lista de asistencia se acuerda y **se declara que existe quórum legal** para celebrar **esta Tercera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, por lo que se declara cierta y todos los acuerdos tomados en esta Sesión son válidos.

Acuerdo: AT/C/SE/III/02/2022

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de la Sesión Extraordinaria anterior del Segundo Concejo.

Acuerdo: AT/C/SE/III/03/2022

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

Acuerdo: AT/C/SE/III/04/2022

Se aprueba por mayoría la Dispensa de la Lectura del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Segundo Consejo de la Alcaldía de Tlalpan.

Acuerdo: AT/C/SE/III/05/2022

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de este Segundo Concejo

Acuerdo: AT/C/SE/III/06/2022


Se aprueba por mayoría el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023, que se enviará al Ejecutivo Local para su integración al Proyecto de Presupuesto de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 104, fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Para posteriormente informar a la Presidenta que **se aprobaron por unanimidad los acuerdos emitidos en la presente sesión extraordinaria.**


VI

Siendo las 19 horas con 32 minutos del martes 15 de noviembre, la Presidenta dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Integrantes

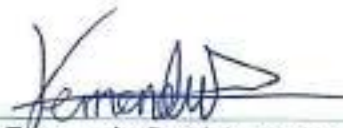


Maestra Alfa Eliana González Magallanes
Presidenta del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.







Jorge García Rodríguez
Concejal



Fernanda Patricia Ruano Fonseca
Concejala




Edson Alberto Vázquez Ruiz
Concejal




Iliana Danae Calderón de Luis
Concejala




Oscar Valencia Villa
Concejal




Mara Alejandra Vera Juárez
Concejala




Daniel Hernández Pulido
Concejal



Ma. Eva Ascencio Teodoro
Concejala



Dan Aké de la Luz
Concejal



Karla Ivet Hernández Chávez
Concejala

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Tlalpan celebrada el 15 de noviembre del 2022.

